



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20250611

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 21, 22, 25 fracciones I, IV, V, VI, VII y IX; 26 fracciones I, II, III y IV; 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **dieciséis horas con once minutos del once de junio de dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial en las Instalaciones del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y Municipios, ubicadas en Av. Miguel Hidalgo 503-MZ 031, Barrio de la Merced, 50080 Toluca de Lerdo, Méx.;** para celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2025**, a la que fueron convocados oportunamente con el fin de desahogar el Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

En el primer punto del Orden del Día, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal. Por lo tanto, la presidenta, hizo constar que se encontraban de manera presencial los integrantes del Comité de Participación Ciudadana: Mtro. Óscar Bazán Alatorre, Dra. Karla Isabel Colín Maya, Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza y Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores. Al confirmar la asistencia del quórum legal necesario, se decretó que es posible llevar a cabo la celebración de la **Décima Primera Sesión Ordinaria del presente año;** y siendo las dieciséis horas con



once minutos del once de junio de dos mil veinticinco se dio por iniciada la sesión. Antes de continuar con la lectura de la orden del día, se le preguntó al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, si podría ser el secretario de la presente sesión, a lo que se accedió.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Para el desahogo de este punto, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, le pidió al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, dar lectura al Orden del día previamente circulado, en el punto 1 se confirma el cumplimiento de quórum legal, el punto 2 da lectura a la Orden del Día, el punto 3 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 4 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 5 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 6 se da lectura, el punto 7 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, y el punto 8 se da lectura de asuntos generales.

Una vez leído el presente orden del día, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, solícito a los integrantes desean agregar o modificar algún punto del presente orden del día, al no haber modificaciones, se procedió a la votación y la aprobación del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad. Por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, le pidió al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la lectura del siguiente punto

### **ACUERDO CPC/11ORD/0/2025**

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum**



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250611

2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día de la Décima Primera Sesión ordinaria del 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.
3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto "Caravanas por la integridad, un Sistema Anticorrupción cerca de ti", para su presentación en la Comisión Ejecutiva con el objetivo de ser sometido al Comité Coordinador como una propuesta de coordinación interinstitucional e intergubernamental en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto "Integridad Notarial", para su presentación en la Comisión Ejecutiva con el objetivo de promover la colaboración con instituciones en la materia, a fin de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.
6. Presentación del proyecto "Hábitos para la integridad", como mecanismo para lograr que las juventudes mexiquenses participen en la prevención de la corrupción.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la memoria del evento conmemorativo: Reflexiones a ocho años de la creación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para su presentación como insumo al Comité Coordinador a través de la Comisión Ejecutiva.
8. Asuntos generales

Clausura de la Sesión



**3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 21 de mayo de 2025.**

Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, en uso de la voz la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores señala por haber enviado el proyecto de acta con antelación, habiendo recopilado, los comentarios y observaciones que la enriquecen, pide omisión de su lectura pasando a su aprobación.

Por lo que se sometió a consideración con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y ninguno emitió un comentario u observación, razón de ello, se procedió a la votación donde por unanimidad se da su aprobación.

Por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, le pidió al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la lectura del siguiente punto

**4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto "Caravanas por la integridad, un Sistema Anticorrupción cerca de ti", para su presentación en la Comisión Ejecutiva con el objetivo de ser sometido al Comité Coordinador como una propuesta de coordinación interinstitucional e intergubernamental en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.**

Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, en uso de la voz la Dra. Karla Isabel Colín Maya, expone el punto y comenta que proyecto surge como respuesta a la necesidad de robustecer las acciones de coordinación entre los componentes del Sistema Estatal Anticorrupción. Señalando que la palabra más repetida en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción es precisamente coordinación, lo que motivó el diseño de un proyecto orientado a materializar este principio. El proyecto tiene como sustento diversas cifras que reflejan el panorama actual en materia de corrupción, entre las cuales destacan:



- **México ocupa el lugar 126 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción.**
- **83% de la población mexicana considera que la corrupción es un fenómeno frecuente.**
- **En el Estado de México, el porcentaje asciende a 86%.**
- **La incidencia de corrupción en la entidad es de uno de cada cuatro trámites.**
- **Apenas el 40% de la población manifiesta confianza en sus gobiernos municipales.**

Frente a este panorama, se propone acercar el Sistema Anticorrupción a la ciudadanía mediante un proyecto itinerante con la participación de todos los componentes del Comité Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. El objetivo es trasladar los servicios, funciones y herramientas del sistema a sedes municipales, permitiendo a la ciudadanía tener contacto directo con quienes integran el sistema.

El proyecto se encuentra alineado:

- **Al Programa de Trabajo del Comité Coordinador, específicamente al Eje Rector 3: Vinculación Interinstitucional, y a su actividad 15, relacionada con acciones dirigidas a los sistemas municipales anticorrupción.**
- **A tres prioridades de la Política Estatal Anticorrupción: la 1, la 28 y la 58, enfocadas en fortalecer la relación con la sociedad civil y los sistemas estatal y municipales.**
- **Al Programa Anual de Trabajo del CPC, en particular al Eje 7 “Sistema Estatal Anticorrupción y vinculación con el SMA” y su subeje 7.4 “Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción” con énfasis en la acción 7.4.1 de seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.**

La acción clave consiste en la generar de jornadas en sedes municipales, no con fines de capacitación o conferencias, sino para brindar asesoría directa, recepción de denuncias, atención ciudadana, trámites y difusión de funciones del Sistema



Anticorrupción. Se buscará instalar al menos una sede distrital por semana, con una meta de 18 caravanas municipales, abarcando los 18 distritos judiciales del Estado de México.

En cada jornada:

- **Participarán todos los componentes del Comité Coordinador y la SESAEMM.**
- **Se instalarán siete mesas de atención, en un esquema tipo feria de servicios.**
- **Se brindarán servicios como: presentación de denuncias, asesoría, atención a solicitudes de información pública, o formación de grupos ciudadanos.**

Cada mesa llevará consigo equipo básico (computadora, folletería, material impreso), y se contará con el apoyo de los gobiernos municipales sede para logística mínima: sillas, mesas, conexión eléctrica e internet.

Los medios de verificación del proyecto incluirán:

- **Reportes fotográficos y listas de asistencia**
- **Encuestas de satisfacción**
- **Evidencia de difusión del evento y actividades desarrolladas.**

Los indicadores se dividirán en:

- **De cumplimiento: número de caravanas realizadas, instituciones participantes, municipios alcanzados y ciudadanos atendidos.**
- **De impacto: cambios en el conocimiento ciudadano sobre el sistema anticorrupción, incremento en la participación, percepción de confianza, entre otros.**

Se añadió un apartado de referencias con las fuentes utilizadas para la justificación del proyecto. Asimismo, se presentó un modelo metodológico de diseño de



proyecto, que permite replicar el formato de forma sencilla, accesible y adaptable, tanto para su discusión en la Comisión Ejecutiva como para su eventual aprobación por parte del Comité Coordinador.

El Mtro. Óscar Bazán Alatorre, le notifica a la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, la conclusión de la exposición del punto por parte de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes: Generando una participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza y la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, y en el orden de participaciones el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, expuso el reconocimiento del proyecto, destacando que este tipo de iniciativas potencian verdaderamente la presencia del Comité Coordinador y de los propios municipios. Se enfatizó que este tipo actividad de esta naturaleza permite un mayor alcance, en comparación con visitas individuales y aisladas a los municipios.

Destacando que el proyecto de caravanas debe ser visto con simpatía por parte del Comité Coordinador y que, además, debería contar con su respaldo en términos de recursos logísticos y financieros, ya que el Comité de Participación Ciudadana no cuenta con presupuesto asignado, mientras que los integrantes del Comité Coordinador sí disponen de recursos etiquetados para facilitar este tipo de acciones. Reiterando que esta propuesta fortalece la presencia del Sistema Anticorrupción en el ámbito municipal, y se reconoció el acierto de haberla diseñado con base en los distritos judiciales, lo que permite conjuntar a los municipios de cada región para lograr un mayor impacto en la difusión y presencia del sistema.



Finalmente, se manifestó el respaldo total a la iniciativa, destacando su pertinencia y relevancia para cumplir con los objetivos de vinculación ciudadana, transparencia y combate a la corrupción.

Al finalizar la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, en uso de la voz expresó un reconocimiento especial al proyecto, destacando su clara vocación municipal, así como la importancia de que este tipo de esfuerzos no sólo reflejan trabajo institucional, sino también un compromiso personal y emocional con los municipios del Estado de México. Se señaló que, recursos disponibles pueden ser limitados, es fundamental privilegiar la presencia directa en territorio, ya que una videollamada o una reunión virtual no permite dimensionar con claridad el impacto diferenciado que tiene la corrupción en cada municipio, según sus propias circunstancias. En ese sentido, se celebró que el proyecto permita tener un contacto directo y activo con la realidad municipal.

Se hizo referencia a datos clave sobre el impacto de la corrupción, como el hecho de que el costo promedio por persona en el Estado de México asciende a \$3,801 pesos anuales, lo cual representa un total estimado de \$11,910 millones de pesos al año. Se advirtió que esta cifra, ya alarmante, probablemente sea mayor en la realidad, dado que la corrupción se desarrolla en condiciones de opacidad y los datos disponibles corresponden únicamente a trámites y servicios reportados.

Se subrayó que la corrupción, con una tasa de incidencia de 25,856 casos por cada 100,000 habitantes, exige una intervención profunda, no superficial. En ese sentido,



se consideró que el proyecto presentado no se limita a ser un evento de difusión, sino que constituye una intervención colaborativa y de incidencia social directa, en la que se busca, además, generar un diálogo de doble vía con la ciudadanía. Y finalmente, se reiteró el respaldo total al proyecto, tanto en términos del voto como del trabajo necesario para su implementación, y se enfatizó que todo esfuerzo con vocación municipal contará siempre con el apoyo y la confianza de quien intervino.

Al concluir la intervención de la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, resaltó la gran importancia de poner en el centro a la víctima de la corrupción, que es, en última instancia, la ciudadanía. Si bien todas las personas, incluidas las servidoras públicas, forman parte de ella, es fundamental reconocer que el impacto más directo y perjudicial recae en la sociedad. Subrayó que la cercanía con los agentes municipales y las autoridades locales permitirá fortalecer la coordinación entre los sistemas municipales, las contralorías y las instituciones locales, a fin de generar acciones focalizadas en las áreas más susceptibles de corrupción. Asimismo, se consideró fundamental que la ciudadanía se sienta respaldada y escuchada, al reconocer que el Comité representa su voz, y que las autoridades estatales y municipales que integran el sistema anticorrupción están presentes para tomar cartas en el asunto.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, notifica no haber registrado más participaciones por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, solicita la votación sobre el presente punto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores,



solicita al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto "Integridad Notarial", para su presentación en la Comisión Ejecutiva con el objetivo de promover la colaboración con instituciones en la materia, a fin de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.**

Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, en uso de la voz la Dra. Karla Isabel Colín Maya, menciona que este proyecto surge derivado del acercamiento con el Colegio de Notarios del Estado de México, mismo que surge a partir de la firma del convenio de colaboración realizada en el mes de febrero. Desde entonces, se han llevado a cabo distintas actividades, como intervenciones de la presidencia, conferencias y capacitaciones, además de la participación del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, quien ha generado asesoría y seguimiento a este vínculo.

Como resultado de una mesa de trabajo reciente, se acordó el diseño de cuatro proyectos conjuntos, de los cuales en esta ocasión se presentaron tres, y un cuarto se encuentra en etapa de preparación. Estos proyectos se alinean con las prioridades 28 y 58 de la Política Estatal Anticorrupción, relativas a la colaboración con instituciones para fomentar la participación y vigilancia ciudadana, así como al eje 7.4.1 del programa anual de trabajo, que se refiere a la investigación para la detección y combate de hechos de corrupción.

Las tres acciones principales del proyecto son:



- **Elaboración del perfil de integridad del aspirante a notario:** Se propone construir dicho perfil a través de grupos focales, análisis comparativo de convocatorias públicas y revisión de requisitos existentes (como probidad, buena reputación, etc.), con el fin de sistematizar y formalizar este perfil para futuras convocatorias.
- **Detección de riesgos de corrupción en la función notarial:** A través de un trabajo conjunto con la SESAEMM, se busca aplicar el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (MOGERIC) en el ámbito notarial, para identificar, prevenir y gestionar posibles riesgos.
- **Fortalecimiento de la disciplina notarial mediante investigación e intervención:** Se plantea un enfoque de investigación participativa para estudiar los alcances de la responsabilidad administrativa en el notariado, con la posibilidad de proponer reformas a la Ley del Notariado o a su reglamentación interna.

A partir de estas acciones, se definen tres metas específicas:

- **Elaborar una investigación que fundamente el perfil de integridad del notariado.**
- **Gestionar la posible aplicación del MOGERIC al ámbito notarial.**
- **Fortalecer la disciplina notarial mediante una investigación que permita identificar mejoras en los marcos normativos.**

Los agentes estratégicos de este proyecto son el CPC, el Colegio de Notarios, la SESAEMM, y, en su caso, la Comisión de Combate a la Corrupción del Congreso del Estado de México, si de los trabajos surgen propuestas legislativas. Presentando una hoja de ruta y cronograma de desarrollo del proyecto, así como los medios de verificación, entre los que destacan: eventos participativos, listas de asistencia, relatorías, fotografías y documentos de avance. Los indicadores definidos incluyen tanto indicadores de cumplimiento (mesas realizadas, investigaciones generadas) como de impacto (detección de prácticas indebidas, mejora en la percepción



ciudadana sobre el proceso de selección y nombramiento notarial, así como aumento en la confianza institucional).

Finalmente, se indicó que el proyecto podrá desarrollarse de forma colaborativa entre los integrantes del CPC y la SESAEMM, y en su caso, contar con el respaldo del Comité Coordinador para impulsar reformas o mejoras normativas ante el Congreso local.

El Mtro. Óscar Bazán Alatorre, le notifica a la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, la conclusión de la exposición del punto por parte de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, a lo que consulta la existencia de comentarios de los demás integrantes: Generando una participación de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores y el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, y en el orden registrado, la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, agradeció el proyecto presentado por la integrante, y reconoció al integrante el Mtro. Óscar Bazán Alatorre por la invitación que realizó para asistir a la reunión sostenida con el presidente del Colegio de Notarios del Estado de México. Durante dicho encuentro se expusieron las expectativas, necesidades y la visión del Colegio de Notarios del Estado de México, respecto a la incorporación de la ciudadanía en los procesos notariales. Se destacó la importancia de estos espacios de diálogo e intercambio, y se reconoció el liderazgo de Mtro. Óscar Bazán Alatorre por fomentar la participación de los integrantes del CPC en este tipo de esquemas colaborativos. Asimismo, se resaltó que el proyecto presentado refleja la esencia de la función notarial, la cual no se limita a trámites burocráticos, sino que implica un



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250611

ejercicio activo y consciente de prudencia y diligencia, indispensable para sostener la confianza pública.

Se mencionó que el notariado, no solo protege bienes y patrimonios de los ciudadanos, sino que también cumple un rol preventivo frente a delitos graves y garantiza la supervivencia y el prestigio de una institución fundamental para el fortalecimiento del Estado de derecho.

Al finalizar la intervención de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, bajo el registro de participación el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, reconoció el gran esfuerzo realizado en la elaboración del proyecto y, especialmente, por dar seguimiento a las pláticas y acuerdos sostenidos con el Colegio de Notarios del Estado de México, destacando que, desde un inicio, dicha institución ha mostrado una disposición significativa para colaborar intensamente con la ciudadanía.

Se retomaron palabras expresadas por el presidente del Colegio de Notarios del Estado de México, Mtro. Víctor Humberto Benítez, quien reconoció la fortaleza que puede aportar el Comité de Participación Ciudadana a su gremio, como un claro reflejo del interés genuino en establecer sinergias que fortalezcan la ética, la integridad y la certeza en los procesos notariales, particularmente en lo que respecta a la identificación de los aspirantes a notarios que cumplan con los más altos estándares.

Asimismo, se solicitó a la Dra. Karla Isabel Colín Maya, que, para beneficio de quienes siguen la transmisión o consulten posteriormente los trabajos del CPC, explique brevemente en qué consiste el MOGERIC, dado que, aunque ya ha sido



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250611

utilizado desde hace algunos años dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, esta sería la primera ocasión en que se integre a un órgano colegiado de naturaleza privada, como lo es el Colegio de Notarios del Estado de México. Se subrayó la relevancia de este hecho, considerando que los notarios, si bien cuentan con fe pública y funciones de carácter público, no forman parte estrictamente del sector gubernamental. La explicación solicitada busca aclarar el alcance, la utilidad y los beneficios del MOGERIC, especialmente en esta nueva aplicación, como herramienta para detectar y prevenir riesgos de corrupción en un ámbito tan relevante como lo es el notariado.

Al finalizar la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, en el orden de intervenciones la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, retroalimenta con su participación al expresar nuevamente el voto a favor del proyecto presentado, destacando que se trata de un esfuerzo impresionante, sin precedentes, y que representa la primera colaboración formal entre el Comité de Participación Ciudadana y el Colegio de Notarios del Estado de México. Se extendió un agradecimiento muy especial a dos personas que, si bien no estuvieron presentes en la sesión, fueron fundamentales para el desarrollo de estos trabajos:

- **Al presidente del Colegio de Notarios del Estado de México, Víctor Humberto Benítez, por su apertura, disposición y actitud colaborativa desde el primer momento, lo que ha permitido sentar las bases para fortalecer la integridad en todos sus aspectos dentro del ámbito notarial.**
- **Al expresidente del CPC, Marco González, quien fue el principal impulsor de la vinculación inicial con el Colegio de Notarios del Estado de México, facilitando así el acercamiento institucional que hoy da frutos.**



Finalmente, se confió en que el Comité Coordinador valore este proyecto con la seriedad y visión estratégica que merece, y que pueda derivar en resultados concretos, provechosos para el combate a la corrupción y el fortalecimiento institucional.

Al finalizar la participación de la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, la Dra. Karla Isabel Colín Maya, atendiendo los comentarios del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, explica el modelo MOGERIC, el cual es el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción, diseñado e implementado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México. Este modelo tiene como objetivo principal la prevención y detección de riesgos de corrupción al interior de las organizaciones, mediante el análisis detallado de sus procesos.

Originalmente, fue concebido para su aplicación en instancias públicas; sin embargo, la presente propuesta contempla por primera vez su posible implementación en una institución de naturaleza colegiada y con funciones híbridas como es el Colegio de Notarios del Estado de México, lo cual representa una colaboración *sui generis* promovida por el Comité de Participación Ciudadana.

El modelo funciona a través de una herramienta metodológica y una plantilla de intervención, que permite identificar, paso a paso, las áreas o momentos dentro de los procesos donde existe riesgo de que se presente corrupción. Una vez identificados estos puntos críticos, se generan estrategias de prevención específicas y se formulan recomendaciones para minimizar o eliminar dichos riesgos. Actualmente, el MOGERIC se encuentra en su versión 3.0, una edición mejorada que



ha sido desarrollada durante la gestión del Secretario Técnico de la SESAEMM, el Mtro. Víctor Romero, y es operado a través de la Dirección General de Políticas Públicas. La posible aplicación del modelo en el sector notarial representa un precedente significativo, ya que ampliaría su alcance más allá de las entidades públicas, explorando su viabilidad en instituciones del sector privado con funciones públicas, como es el caso de los notarios.

Esta iniciativa surge precisamente desde el CPC, en su carácter de órgano de vinculación entre sociedad civil e instancias del sistema estatal anticorrupción, y se fortalece mediante la colaboración con la SESAMM y el Colegio de Notarios del Estado de México. Sin duda, se trata de un esfuerzo innovador que podría marcar un antes y un después en la forma de aplicar modelos preventivos de corrupción en sectores no gubernamentales.

Al finalizar la explicación de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, El Mtro. Óscar Bazán Alatorre, agradece esfuerzo se enmarcado derivado del convenio entre el Colegio de Notarios del Estado de México y el CPC, el cual ha permitido establecer una relación directa entre el notariado y la ciudadanía, particularmente en su vinculación con comerciantes, empresarios y otros actores sociales que participan en actos jurídicos donde se requiere especial cuidado. Más allá de esos actos, hay que resaltar la responsabilidad pública que el Estado ha conferido al notariado, especialmente en temas de aplicación de la ley antilavado de dinero, prevención del fraude, entre otros marcos regulatorios.



Por ello, este tipo de proyectos, como el que hoy se presenta, busca implementar herramientas que ya han sido validadas como útiles en la gestión del riesgo, el compliance y el control interno, y que ahora se propone llevar al ámbito notarial. Se trata de una acción que no responde solamente a una voluntad política, sino a una voluntad profunda de mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía, tanto desde el notariado como desde los municipios y el propio Estado. Adicionalmente, se compartió que existen otros proyectos en desarrollo con el notariado, y que este modelo puede ser la base o punto de partida para futuras intervenciones en el ámbito comercial, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales no cuentan con la capacidad técnica ni económica para aplicar modelos de prevención de riesgos de manera autónoma. Este modelo podría representar una herramienta útil para estas unidades económicas, incluso aquellas que operan desde espacios familiares o domicilios particulares, y ayudarles a prevenir escenarios de corrupción o extorsión.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, notifica no haber registrado más participaciones por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, solicita la votación sobre el presente punto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la Mtra. Claudia Margarita Hernández, solicita al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

- 6. Presentación del proyecto "Hábitos para la integridad", como mecanismo para lograr que las juventudes mexiquenses participen en la prevención de la corrupción**



Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, en uso de la voz la Dra. Karla Isabel Colín Maya, expresa que este punto es una iniciativa noble que nace de la necesidad de seguir involucrando activamente a las juventudes en la prevención de la corrupción. Se enfatizó que nunca será suficiente el esfuerzo dirigido a niñez y juventud, ya que representan tanto el presente como el futuro de nuestra sociedad.

Este proyecto consiste en una metodología sencilla que promueve la participación reflexiva de las juventudes mexiquenses mediante una conversación presencial facilitada por una persona experta en temas de anticorrupción y trabajo con juventudes. La dinámica parte de una reflexión clave: *"Si la corrupción es un hábito con impactos negativos, para prevenirla es necesario desarrollar hábitos positivos como la integridad"*. El objetivo es que las y los jóvenes reconozcan la importancia de construir hábitos para la integridad como una herramienta de prevención de la corrupción. Las sesiones tienen una duración aproximada de 60 minutos, están dirigidas a grupos de al menos 50 personas, y los requerimientos logísticos son mínimos (proyector, micrófono y bocinas).

El proyecto contempla tres elementos para documentar cada intervención: Evidencia fotográfica; Reporte de actividad (que incluye datos como fecha, lugar, hora, objetivo, número de asistentes y principales aportaciones); Encuesta de salida, dirigida a las juventudes participantes. Dicha encuesta consta de preguntas que evalúan: El entendimiento del concepto de "hábito", La percepción de la corrupción como hábito negativo, la identificación de la integridad como hábito positivo, y el compromiso de adoptar uno o más hábitos como la transparencia, ética,



responsabilidad, congruencia, legalidad, justicia, entre otros. Asimismo, se pregunta si recomendarían esta actividad a otras personas, y se recaban datos estadísticos generales como edad, sexo, nivel educativo y municipio de procedencia, sin solicitar información personal.

La presentación incluye materiales visuales, videos de sensibilización sobre corrupción, cifras relevantes, así como explicaciones sobre los hábitos clave vinculados a la integridad. El diseño metodológico ya está disponible para que cualquier integrante del CPC o actor interesado pueda implementarlo.

Finalmente, se mencionó que “Hábitos para la Integridad” servirá como base para un proyecto más ambicioso que se trabajará en el próximo semestre, orientado a fortalecer la participación de las juventudes en el combate a la corrupción. Se reiteró la disposición para colaborar con instituciones educativas, sistemas municipales y otros actores interesados.

Tras concluir la participación de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, consulta el registro de participaciones de los integrantes del Comité, siendo registrada la participación de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, en el orden registrado, la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, expresó un reconocimiento especial al proyecto, destacando que esta presentación marcó un momento central de la jornada, dada la calidad e impacto de las iniciativas presentadas. Se destacó que el proyecto cuenta con objetivos claros, mecanismos de evaluación bien definidos y está enfocado estratégicamente en juventudes, un sector clave para la construcción de ciudadanía.



Se subrayó la coincidencia entre este enfoque y otras experiencias similares, como los trabajos orientados a la alfabetización digital en infancias, y se resaltó la relevancia de dirigir acciones hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por ser el presente y el futuro de una sociedad activa, participativa y comprometida con el combate a la corrupción.

Asimismo, se valoró la disposición de la responsable del proyecto para abrirlo a la participación y réplica, al enfatizar que “no es un proyecto individual, sino colectivo y replicable”. Se anunció que la iniciativa será difundida entre distintas redes de organizaciones de la sociedad civil para ampliar su alcance y sumar nuevas intervenciones, destacando que el trabajo en equipo y la colaboración son claves para potenciar ideas.

Al finalizar la participación de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, bajo el registro de participaciones, el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, destacó la importancia de fomentar, desde las juventudes y la niñez, una cultura de integridad, ética y anticorrupción. Se enfatizó que la descomposición social, en gran medida, se origina cuando niñas, niños y adolescentes no cuentan con referentes que los orienten hacia una conducta íntegra y responsable.

Asimismo, se realizó una sugerencia específica para enriquecer el proyecto, proponiendo incluir un reactivo que permita conocer si las y los jóvenes comprenden el concepto de corrupción, ya que muchos, por desconocimiento, podrían estar incurriendo en actos que se alejan de la integridad sin tener conciencia de ello. La pregunta sugerida fue: “¿Sabes qué es la corrupción?”, con opciones de



respuesta simples para facilitar la identificación del nivel de conocimiento. Se señaló que este diagnóstico inicial ayudaría a fortalecer la intervención y a ajustar los contenidos pedagógicos, reforzando la reflexión en torno a lo que es la corrupción y cómo prevenirla desde las acciones cotidianas.

Finalmente, se ofreció apoyo a la campaña, destacando la utilidad de algunos materiales audiovisuales donde se presentan situaciones éticas enfrentadas por niñas y niños, los cuales podrían incorporarse como recursos complementarios al proyecto. Se celebró la iniciativa y se expresó total disposición para colaborar en lo necesario para su difusión y fortalecimiento.

Al terminar la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, finalizó reconociendo el esfuerzo realizado en el diseño e implementación del proyecto, destacando su relevancia como una herramienta concreta para el trabajo con juventudes en materia de prevención de la corrupción.

Se hizo un llamado específico a las y los colegas municipales, subrayando que este proyecto representa un insumo valioso y listo para ser utilizado, especialmente en contextos donde existen múltiples ideas o inquietudes, pero no siempre se cuenta con una metodología estructurada para su ejecución. En ese sentido, se les invitó a tomar la iniciativa, apropiarse del material y replicarlo en sus respectivas demarcaciones. Puntualizó que este material ha sido diseñado en beneficio directo de la ciudadanía, y se alentó a los Sistemas Municipales Anticorrupción a



considerarlo como una herramienta útil para fomentar la cultura de integridad desde la base social.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, notifica no haber registrado más participaciones por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, solicita la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la memoria del evento conmemorativo: Reflexiones a ocho años de la creación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para su presentación como insumo al Comité Coordinador a través de la Comisión Ejecutiva.**

Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, en uso de la voz compartió con los integrantes del Comité que, el pasado 30 de mayo, se conmemoraron ocho años de la publicación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. En este marco, se realizó un evento abierto al público con el objetivo de generar reflexiones colectivas sobre los avances, retos y oportunidades del sistema.

Se destacó que la única lucha que se pierde es la que se abandona, citando a las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina, y se reiteró el compromiso del Comité de seguir impulsando y fortaleciendo el sistema estatal anticorrupción.

Durante el evento conmemorativo se contó con valiosas participaciones de expresidentes del Comité de Participación Ciudadana, cuya experiencia y aportaciones fueron fundamentales en la construcción del sistema tal como hoy se conoce. Se mencionó que “estamos sobre hombros de gigantes”, reconociendo que



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250611

los avances actuales son fruto del trabajo de quienes estuvieron anteriormente en el sistema.

Se presentaron las memorias escritas del evento, destacando la importancia de conservar estas reflexiones por escrito, para lo cual se citó a Jorge Luis Borges: *“La escritura es la pintura de la voz”*. Aunque el evento fue grabado y está disponible en el canal de YouTube del Comité de Participación Ciudadana, se consideró esencial preservar estos contenidos de forma documental, para fortalecer la memoria institucional y garantizar su consulta futura. Destacando que las memorias incluyen reflexiones del Dr. José Vilchis, primer presidente del CPC en la historia del Sistema; del expresidente Marco González; del expresidente Luis Manuel de la Mora; y del diputado Gerardo Pliego, actual presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas del Congreso local. Se informó que todas las personas participantes han dado su visto bueno para la publicación de sus intervenciones. Finalmente, se propuso que este documento sea considerado como insumo informativo en Comisión Ejecutiva y posteriormente en el Comité Coordinador, a fin de que se reconozca su valor como elemento de conocimiento y memoria histórica del Sistema.

Tras concluir la participación de la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, consulta el registro de participaciones de los integrantes del Comité, siendo registrada la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, en el orden registrado, el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, destaco que un evento de la naturaleza del celebrado el pasado 30 de mayo no puede pasar



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20250611

desapercibido, ya que las reflexiones vertidas en torno a los avances, retos y complejidades del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios desde su creación son de gran valor para la construcción institucional.

Así mismo remarco la importancia de dejar constancia escrita de lo expuesto, ya que si bien quienes estuvieron presentes lo recuerdan con claridad por haber ocurrido recientemente, con el paso del tiempo la memoria puede diluirse. Por ello, documentar las ideas y aportaciones realizadas contribuye a preservar el impacto del evento y fortalece la memoria institucional.

Al finalizar la participación del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, bajo el registro de intervenciones, la Dra. Karla Isabel Colín Maya, en uso de la voz expuso el reconocimiento al trabajo realizado en la elaboración del documento de memoria del evento conmemorativo por el octavo aniversario del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y expresó su voto a favor de este. Informó que hizo llegar, por correo electrónico, algunas observaciones y sugerencias encaminadas a fortalecer el contenido del documento.

Entre las recomendaciones, propuso que el documento cuente con un apartado de presentación, en el que se incluya la descripción general del evento, tales como el número de asistentes, la modalidad en que se llevó a cabo, y se haga mención del agradecimiento al INFOEM por su anfitriona, así como a las personas invitadas especiales, los colegas de los sistemas municipales, y a quienes participaron en la moderación del evento. Asimismo, sugirió que, ya sea en dicho apartado o en una sección de consideraciones finales, se puedan integrar las conclusiones generales del



evento, los principales desafíos identificados, así como los logros y reflexiones comunes que surgieron durante las intervenciones.

Al finalizar la participación de la Dra. Karla Isabel Colín Maya, bajo el orden de intervenciones, la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, menciona que dicho documento representa un insumo valioso y necesario, ya que permite recuperar las voces no solo de personas expertas, sino también de ciudadanas y ciudadanos que han vivido en carne propia la experiencia de formar parte de un sistema de coordinación.

Resaltó la importancia del principio de corresponsabilidad, el cual —como lo mencionaron las y los expresidentes participantes en el evento— no se limita a identificar fallas, sino que implica también proponer soluciones y trabajar para que el sistema funcione de manera efectiva. Subrayó que, a ocho años de la promulgación de la ley, resulta fundamental preguntarse qué se ha logrado, qué hace falta y cómo continuar construyendo.

Reconoció que la memoria propuesta recoge de forma integral estos planteamientos y reflexiones, por lo que consideró que todo documento que deje constancia de los retos, avances y perspectivas futuras del sistema debe ser bienvenido.

Para finalizar las intervenciones de los integrantes, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, destacó el valor del trabajo realizado para la elaboración del documento de memoria, haciendo énfasis en la delicadeza con la que se retomaron las ideas expresadas por cada una de las personas expositoras durante el evento conmemorativo. Subrayó que lo plasmado en dicha memoria representa el sentir ciudadano: cómo las personas se sienten ante la corrupción, al ser testigos de sus



efectos o al identificarse como víctimas directas o indirectas. Manifestó que este tipo de insumos son fundamentales para fortalecer la coordinación institucional, especialmente en lo que respecta al control interno del gobierno aun que, si bien existen herramientas técnicas como la gestión y administración de riesgos, la ciudadanía vive las consecuencias de la corrupción en su vida cotidiana, como la falta de servicios básicos, infraestructura educativa deficiente o un sistema de salud con carencias graves.

Al concluir las intervenciones de los Integrantes del Comité, el Mtro. Óscar Bazán Alatorre, notifica no haber registrado más participaciones por ello la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, solicita la votación sobre el presente punto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, solicita al Mtro. Óscar Bazán Alatorre, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

## **8. Asuntos generales**

Una vez leído el punto por la parte del Mtro. Óscar Bazán Alatorre, en uso de la voz registra dos participaciones, de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle y del Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza. En el orden de participaciones registradas en uso de la voz la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, informó al Comité que el pasado 16 de junio concluyó el periodo de registro para el Taller de Servicio a la Ciudadanía, coordinado en conjunto con el INFOEM. Se alcanzaron más de 900 personas registradas, duplicando la cifra del año anterior. Este incremento fue atribuido al trabajo colaborativo entre el Comité de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y diversos entes participantes, incluyendo especialistas invitados y



representantes de otras instituciones. El taller dará inicio el próximo 17 de junio a las 16:30 h, con un acto inaugural presencial en las instalaciones del INFOEM, encabezado por la presidenta del Comité. Se destacó que el 58% de los inscritos son servidores públicos, mientras que el 23% corresponde a ciudadanía, lo que representa un incremento del 200% respecto al año anterior. También se registró participación de estudiantes, titulares de unidades de transparencia, comités de participación ciudadana y órganos internos de control.

Se agradeció la participación en el Webinar sobre liderazgo y toma de decisiones, que contó con más de 80 asistentes. A través de una encuesta de satisfacción, se identificó como área de oportunidad la ampliación del tiempo destinado al tema, así como el desarrollo de sesiones con mayor profundidad en casos prácticos. Se destacó la alta valoración del contenido proporcionado y se anticipó la elaboración de una propuesta para dar continuidad a este tipo de espacios formativos enfocados en habilidades de liderazgo y toma de decisiones a nivel local.

Al finalizar la participación de la Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, y al seguir el orden de asuntos generales, el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, compartió con el Comité la existencia de una serie de cápsulas audiovisuales breves, conocidas como "Cineminutitos", que fueron implementadas por la Secretaría de la Función Pública entre 2008 y 2011. Este programa tuvo un impacto positivo y fue considerado exitoso dentro de la propia Secretaría, al grado de ser retomado como una buena práctica institucional.



Se destacó que estos materiales muestran ejemplos accesibles y didácticos sobre dilemas éticos y conductas tanto en el ámbito ciudadano como gubernamental. Varios de los videos presentan situaciones protagonizadas por niñas, niños y adolescentes, como el hallazgo de un boleto extraviado o la presión por cometer una falta a cambio de dinero, enfatizando el valor de la honestidad y la toma de decisiones íntegras desde edades tempranas.

Asimismo, se mencionó que algunos videos reflejan la presión institucional para optar por caminos indebidos, lo cual puede resultar ilustrativo en la sensibilización sobre los riesgos de la corrupción y la importancia de actuar conforme a la ley. Estos materiales se encuentran disponibles en la carpeta de soporte técnico y se propuso, en su momento, evaluarlos para una eventual reproducción o actualización, incluso con el apoyo de alguna institución pública. Aunque no se someterá a votación inmediata, se consideró importante informar sobre su disponibilidad, dado su valor pedagógico para fortalecer la cultura de la integridad y la ética desde la infancia.

Al finalizar el registro de las participaciones y al no haber registro de más puntos en Asuntos Generales, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, procede al cierre de la sesión.

### **Clausura de la sesión.**

La Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, menciona al no haber más que tratar y siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día once de junio del dos mil veinticinco, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité



de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<p><b>Claudia Margarita Hernández Flores</b> <b>Presidenta</b> (Rúbrica)</p>	
<p><b>Karla Isabel Colín Maya</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)</p>	<p><b>Óscar Bazán Alatorre</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)</p>
<p><b>Alberto Gándara Ruiz Esparza</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)</p>	<p><b>Adriana Yadira Cárdenas Tagle</b> <b>Intégrate</b> (Rúbrica)</p>

*Esta página pertenece al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del 11 de junio de 2025.*